

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

**N° 015/ 0188
30 JUN. 2015**

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-47-LE15 A PROVEEDOR COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LINDA FONTALVA FARIAS, PARA LA ADQUISICION DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS, PROG. 01.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/027 del 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitudes de compra N° 10479, la Subdirección de Recursos Humanos con fecha 13 de Mayo del 2015, solicita la adquisición de calzado para las funcionarios/as de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Prog.1.

2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública entre 100 y 1.000 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/0174 de fecha 10-06-2015.

3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-47-LE15, denominada Adquisición de Calzado para Funcionarios/as de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Prog.1, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.

4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras entere 100 y 1000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que, con fecha 25 de Junio de 2015, la comisión de apertura y evaluación compuesta por los funcionarios: i) Robert Arce Álvarez, Subdirector de Recursos Financieros; ii) Sandra Flores Contreras, Directora Regional Junji; iii) Evelyn Navarrete Canales, Subdirectora de RRHH; iv) Susana Zablach Ishihara, Subdirectora Técnica; v) Viviana Saavedra Solis, Representante Ajunji, evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

6.- Que, ingresaron ofertas al sistema mercado público las siguientes ofertas: i) Comercializadora y servicios Integrales Luis Alberto Santa María, Rut. 76.228.563-0; ii) Comercializadora y Distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut. 76.467.739-0.

7.- Que, una vez evaluadas las 02 ofertas, la Comisión de Evaluación considera no aceptar la oferta a la licitación pública ID: 1572-47-LE15, "adquisición de calzado para las

funcionarios/as de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Prog.1., al proveedor **Comercializadora y servicios Integrales Luis Alberto Santa María, Rut. 76.228.563-0**, por no enviar muestra del calzado a utilizar, Punto 2 de las Bases Administrativas, No presentar anexos 1,2,3,4 y propuesta y recomienda adjudicar al proveedor **Comercializadora y Distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut. 76.467.739-0.**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea 1 Zapatillas de hombre (seguridad y deportivas)

Oferente	Puntaje Ponderado					
	Precio	Calidad	Plazo de entrega	Entrega de Documentación Dentro del Plazo	Garantía	Total
Comercializadora y distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut 76.467.739-0	2.50	3.00	3.00	0,50	1.00	10

Línea 2 Zapatillas de Mujer (seguridad y deportivas)

Oferente	Puntaje Ponderado					
	Precio	Calidad	Plazo de entrega	Entrega de Documentación Dentro del Plazo	Garantía	Total
Comercializadora y distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut 76.467.739-0	2.50	3.00	3.00	0,50	1.00	10

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Pública ID: 1572-47-LE15 al proveedor **Comercializadora y Distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut. 76.467.739-0.**, representada Legalmente por Doña Linda Isabel Fontalva Farías, Run. 15.941.308-k, ambos domiciliados en Curauma Sur 1826 C-355 de la ciudad de Valparaíso, la siguiente Adquisición: **Calzado para funcionarios de la Junta Nacional de jardines Infantiles, Programa 01.**
- 2.- Páguese al proveedor **Comercializadora y Distribuidora Linda Fontalva Farías, Rut. 76.467.739-0.**, la suma de \$8.416.685.- (Ocho millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos ochenta y cinco pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.
- 3.- Impútese la suma de \$8.416.685.- (Ocho millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos ochenta y cinco pesos), con IVA incluido, al Programa 01 Subtítulo 22 ítem 02 Asig. 003 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.
- 4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.
- 5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANOTAR, COMUNIQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Director Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota

- SFC/RFF/VMC/RAA/otc
DISTRIBUCION:
- Subdirección de RR.FF.
 - Unidad Jurídica
 - Archivo Ley de Transparencia
 - Oficina de Partes

